

Guía docente de la asignatura

Antropología de la Educación

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Antropología				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Iniciación al estudio antropológico de la cultura y las culturas, así como de los procesos de Transmisión-Adquisición de cultura en un contexto de diversidad cultural.
- Principales orientaciones teóricas de producción y reproducción de etnificación y racialización en el espacio escolar.
- Antecedentes teóricos e históricos de la subdisciplina Antropología de la Educación en el marco de la Antropología Social y Cultural.
- Introducción a la etnografía escolar orientadas a la comprensión e interpretación de los procesos educativos y escolares.
- El proceso de investigación etnográfica: trabajo de campo, diario de campo, descripción, análisis e interpretación.
- Técnicas de investigación etnográfica en el espacio educativo y escolar.
- Estudio de caso de etnografías en el espacio escolar y educativo en general.
- Ámbitos actuales de aplicación de la Antropología de la Educación en el contexto español.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades



instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE08 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El objetivo general de la asignatura es capacitar al alumnado para que alcance una visión general de la Antropología Social y en concreto de la Antropología de la Educación como subdisciplina de esta encargada de indagar en los procesos de transmisión/adquisición cultural; posibilitando la conexión de este conocimiento (incluyendo su metodología, técnicas de investigación, conceptos básicos, etc.) con su futura práctica profesional desde la puesta en valor, el reconocimiento y una actitud sensible a la(s) diversidad(es) cultural(es).

- Introducir conocimientos sobre la Antropología Social
- Iniciar en el estudio antropológico de los procesos educativos
- Acercar y conocer la metodología etnográfica y las diversas técnicas de investigación aplicables en contexto educativos
- Manejar los conceptos claves de la Antropología de la Educación
- Conocer la pluralidad teórica y paradigmática en Ciencias Sociales

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1. INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL
 - 1.1 Definición de la disciplina. Objeto teórico de estudio
 - 1.2 Contextualización de la Antropología dentro de las Ciencias Sociales
 - 1.3 La Antropología Social y la diferentes sub-disciplinas
- Tema 2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CULTURA Y OTROS CONCEPTOS “LLAVE” EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
 - 2.1. ¿Qué entendemos por cultura?
 - 2.2. Construcción de la diferencia: género, “raza”/etnia, clase social y cultura
- Tema 3. LA ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA TRASMISIÓN/ADQUISICIÓN CULTURAL
 - 3.1. La educación desde una perspectiva transcultural y la escuela como institución
 - 3.2. Contextualización del surgimiento y desarrollo de la Antropología de la Educación
 - 3.3. La Antropología de la Educación en España
- Tema 4. LA ETNOGRAFÍA ESCOLAR: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
 - 4.1. Etnografía y etnografía escolar
 - 4.2. Las técnicas de investigación: observación, entrevistas, el diario de campo, etc.
 - 4.3. La etnografía como herramienta para profesionales de la escuela.
- Tema 5. EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN CONTEXTOS ESCOLARES
 - 5.1. Diversidad(es): más allá de la "inmigración"
 - 5.2. Incorporar la diversidad en la vida escolar: diversos modelos

PRÁCTICO

Durante los seminarios se trabajará el contenido del temario teórico combinado con sesiones de elaboración y organización del trabajo grupal.

- Video fórum y análisis de prensa
- Trabajos grupales de reflexión y debate
- Estudios de casos prácticos: a través de videos, testimonios y prácticas de teatro fórum
- Diseño de trabajo en grupo y organización del mismo (diseño de estructura, reparto de roles y toma de decisiones)
- Preparación de exposición creativa (cómo comunicar más allá del power point)
- Exposición de trabajos elaborados

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Al inicio de curso se facilitará al alumnado la guía didáctica completa con lecturas para cada uno de los temas que estarán disponibles en PRADO y que se inspiran en los siguientes materiales:

- Álvarez Álvarez, C. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de Antropología*, 24, 10.
- Díaz de Rada, A. (2010). *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.
- García Castaño, F. J. y Pulido, R. (1994). *Antropología de la educación*. Madrid: Eudema.
- Guilherme, M. y Dietz, G. (2014). *Diferencia en la diversidad: perspectivas múltiples de complejidades conceptuales multi, inter y trans-culturales*. Estudios sobre las Culturas



Contemporáneas, XX (40), 13-36.

- Jociles Rubio, M. I. (2007). Panorámica de la Antropología de la Educación en España: estado de la cuestión y recursos bibliográficos. *Revista de Antropología Social*, 16, 67-116.
- Jociles Rubio, M.I y Franzé Mudanó, A. (Eds.) (2008). ¿Es la escuela el problema?: perspectivas socio-antropológicas de etnografía y educación. Madrid:Trotta.
- Kottak, C. P. (2011). *Antropología Cultural*. Madrid : Mc GrawHill.
- Soto Marata, P. (2021). *Creer y aprender, mientras tanto. El dominio teórico y etnográfico de una Antropología Sociocultural de la Educación*. Barcelona: Bellatera
- Velasco, H. y Díaz de Rada, A. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Trotta.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, XIX (48), 26-36.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alegre, M.A y Subirats, J. (Eds.) (2008). *Educación e inmigración: nuevos retos para España en una perspectiva comparada*. Madrid: CIS.
- Brandes, S. (2011). El nacimiento de la Antropología Social en España. En L. Díaza Viana, O. Fernández Álvarez y P. Tomé Martín. (Coord.), *Lugares, tiempos, memorias. La Antropología Ibérica en el S. XIX* (pp. 27-50). León: Universidad de León.
- Ember, C. R. y Ember, M. (1997). El campo de la antropología. En C.R. Ember, y M. Ember (Eds.), *Antropología cultural* (pp.1-18). Madrid: Prentice Hall.
- Franzé Mudano, A. (2002). *Lo que sabía no valía. Escuela, diversidad e inmigración*. Madrid: Consejo Económico y social.
- García Castaño, F. J. (1996). Sobre algunas intenciones del concepto antropológico de cultura. En AA.VV., *Las prácticas culturales en el aula: metodologías y evaluación* (pp.13-29). Granada: Centro de Profesores de Granada.
- García Castaño, F.J., Rubio Gómez, M. y Bouachra, O. (2008). Población inmigrante y escuela en España: Un balance de investigación. *Revista de Educación*, 345, 23-60.
- García García, J. L. (1998). Sobre el significado y las consecuencias de la diversidad cultural. Trabajo presentado en el Curso *Diversidad cultural, exclusión social e interculturalismo desarrollado en la Universidad Internacional de Andalucía* (Sede Antonio Machado de Baeza).
- García Segura, S. (2004). De la educación indígena a la educación bilingüe intercultural: la comunidad p'urhepecha, Michoacán, México. *Revista mexicana de investigación educativa*, 9, 61-81.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). ¿Qué es la etnografía? En M. Hammersley y P. Atkinson, *Etnografía Métodos de investigación* (pp.15-41). Barcelona: Paidós.
- Hymes, D. (2005). ¿Qué es la etnografía? (175-192). En H. Velasco, F.J. García Castaño y A. Díaz de Rada (Eds.). *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la educación y de la etnografía escolar* (pp.175-192). Madrid: Trotta.
- Keesing, R. (2010). Teorías de la cultura. En H. Velasco (Comp.) *Lecturas de Antropología social y cultural. La Cultura y las Culturas* (pp. 15-51). Madrid: Universidad a Distancia UNED.
- Ogbu, J. (2005). Etnografía escolar. Una aproximación a nivel múltiple. En H. Velasco, F.J. García Castaño y A. Díaz de Rada (Eds.). *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la educación y de la etnografía escolar* (pp.145-174). Madrid: Trotta.
- Olmos Alcaraz, A. (2010). Construcción discursiva del alumno inmigrante extranjero en Andalucía: el otro en nuestras escuelas. *Revista de Educación*, 353, 469-493.
- Peacock, J. (2010). Método. En H. Velasco (Comp.). *Lecturas de Antropología social y cultural. La Cultura y las Culturas* (pp. 109-160). Madrid: Universidad a Distancia UNED.
- Santamaría, E. (2003). La educación escolar, es como es. En E. Santamaría, E. y F. González, F. (Coord.), *Contra el fundamentalismo escolar* (pp. 13-24). Barcelona: Virus



Editorial.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Grado de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Granada](#)
- [Departamento de Antropología Social](#)
- [Asociación de antropología del estado español](#)
- [European Association of Social Anthropologists \(EASA\)](#)
- [American Anthropological Association](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo
- MD02 Aprendizaje por proyectos
- MD04 Aprendizaje basado en problemas
- MD05 Metodología expositiva

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación ordinaria es, por defecto, continua e implica seguimiento regular de la asignatura y actitud participativa y reflexiva por parte del alumnado.
- La calificación final se obtendrá de la suma de las distintas valoraciones de la acciones implicadas en esta modalidad de evaluación que se detallan en la tabla:

Sistema de Evaluación	Instrumentos	%
Prueba Escrita (40%)	Examen	30%
	Trabajo Grupal	10%
Prueba Oral (40%)	Trabajo Grupal	40%
	Trabajo Grupal	5%
Asistencia y participación/Observación del alumnado (20%)	Asistencia, realización y entrega de actividad en clase y seminarios	15%

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Prueba escrita. Examen (30%)**
 - El examen será tipo test y constará de 20 cuestiones, formato verdadero/falso sobre el temario de la asignatura.
 - Las preguntas marcadas como falsas tendrán que ser argumentadas adecuadamente en base al contenido de la asignatura.
 - Un error restará un acierto.
 - Las preguntas marcadas como falsas que, aún siendo correctas, no aparezcan argumentadas contarán como error.



- Para que pueda ser considerado, se debe obtener un mínimo de 3 puntos en el examen.
- **Prueba escrita, oral y de participación. Trabajo grupal (55%)**
 - Por grupos se elaborará un trabajo original vinculado con la gestión de la(s) diversidad(es)
 - Los temas serán facilitados por el profesorado al iniciar el curso.
 - Dicho trabajo se valorará a través de una evaluación formativa en la que el trabajo es entregado dos veces, una primera que se valora y revisa por el profesorado en detalle y es devuelta al grupo; y una segunda versión final en la que el alumnado mejora la primera versión a partir de los comentarios del profesorado a la primera versión.
 - Se proporcionarán instrucciones detalladas al inicio del curso sobre la estructura y contenido mínimo del trabajo grupal, así como la rúbrica de evaluación del mismo.
 - Se valorará el proceso de elaboración del mismo, el trabajo final escrito y la presentación oral del trabajo en un formato atractivo y creativo.
- **Asistencia y participación, observación del alumando (15%)**
 - Se valorará la asistencia y participación en seminarios y clases en las que se realizarán diversas actividades reflexivas, tanto individuales como grupales.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La convocatoria de evaluación extraordinaria estará orientada a las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Para el alumnado que no haya superado el examen en convocatoria ordinaria, pero desee mantener las calificaciones del seguimiento, participación y realización de trabajo grupal; se facilitará un nuevo examen tal y como se describe en la convocatoria ordinaria (con un valor del 30%).
- Para el alumnado que no haya completado las actividades de seguimiento, participación y realización de trabajo grupal, o que no desee mantener dichas calificaciones, se tomará como referencia para la evaluación extraordinaria los criterios de evaluación indicados para la modalidad de evaluación única final (examen mixto con un valor del 100%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 del capítulo IV: Evaluación, de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): “Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.
- En este caso se realizará un examen mixto en la convocatoria oficial ordinaria que supondrá el 100% de la nota final y que se basará en la bibliografía fundamental relacionada directamente con el temario de la asignatura, así como en los textos y materiales de estudio facilitados por el profesorado a través de PRADO por cada uno de los temas.
- El examen tendrá una parte de 10 preguntas verdadero/falso (a justificar las falsas) y con la lógica del examen expuesto en la convocatoria ordinaria; y otra parte en la que el alumnado deberá contestar 5 preguntas de desarrollo sobre el temario de la asignatura.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- De acuerdo con la [Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo](#) aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la [Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

